



AYUNTAMIENTO DE EL BURGO

Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía 2015

Los incentivos concedidos al amparo de este Programa, están dirigidos a ciudadanos, incluyendo comunidades de propietarios y cooperativas de viviendas, que promuevan actuaciones que favorezcan el **ahorro energético, la mejora de la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables** en edificios ubicados en Andalucía, a través de la realización de obras de rehabilitación, reforma, adecuación al uso e instalaciones eficientes. (DECRETO LEY 1/2014, de 18 de marzo).



Se financiarán actuaciones, parciales o totales y deberán ser ejecutadas por empresas adheridas a este Programa. Estas actuaciones podrán ser:

1. **obras de adecuación energética de edificios** para conseguir su mejor comportamiento térmico y/o condiciones de iluminación natural.
2. **instalaciones energéticamente eficientes** que permitan el ahorro en la generación, distribución y uso así como el aprovechamiento de fuentes renovables.

El programa de impulso a la construcción sostenible en Andalucía está cofinanciado por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**.

LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN SE TRAMITA DIRECTAMENTE POR LA EMPRESA COLABORADORA: ABIERTO PLAZO DE SOLICITUD **DESDE EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2015**

Si necesitas más información acude al Ayuntamiento de El Burgo.